



“CONVOCATORIA PÚBLICA”
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA
CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PUESTO: PROFESOR(A) DE TIEMPO COMPLETO “A” (2 plazas disponibles)

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura en Terapia Física, Fisioterapia o Medicina
- Maestría en Biomecánica, Ergonomía, Movimiento Humano, Salud Pública.
- Deseable Doctorado en Ciencias de la Salud o Docencia.
- Idioma Inglés nivel intermedio – avanzado.
- Cursos o certificaciones relacionados al Movimiento Humano.
- Cursos o certificaciones relacionados a Rehabilitación Neurológica
- Cursos o certificaciones relacionados a Pediatría.
- Cursos o certificaciones relacionados a Primeros Auxilios, Prevención o Promoción de la Salud.
- Cursos o certificaciones de Entornos Virtuales de Aprendizaje.
- Cursos o certificaciones de manejo de TIC’s.
- Cursos o certificaciones en Desarrollo Humano o Desarrollo Organizacional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Experiencia en docencia en carreras como Terapia Física, Fisioterapia o Kinesiólogía y afines al programa educativo Lic. En terapia Física de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

INVESTIGACIÓN:

- Trabajos de investigación publicados y arbitrados en revistas nacionales o internacionales con temas afines a la terapia física o movimiento humano.
- Participación como ponente en congresos, seminarios o talleres a nivel nacional o internacional.

HABILIDADES PERSONALES:

- Organización
- Liderazgo
- Disciplina
- Responsabilidad
- Ética profesional

FUNCIONES QUE DESEMPEÑARÁ:

- Docencia
- Tutoría
- Asesoría
- Gestión Académica
- Investigación

HORARIO DE TRABAJO:

- 40 Horas a la semana en turno vespertino.

LUGAR DE TRABAJO:

- Av. Adolfo B. Horn #8941, colonia: Arvento, código postal: 45670. Municipio: Tlajomulco de Zúñiga. **Cajitlán.**

PERÍODO DEL CONTRATO:

- Del 01 septiembre 2021 al 31 de diciembre 2021



“CONVOCATORIA PÚBLICA”
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA
CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN

ASIGNATURAS A IMPARTIR:

- Asignaturas del Plan Curricular Lic. en Terapia Física de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Solicitud por escrito de registro para el Concurso de Oposición dirigida al Secretario Académico.
- Currículum Vitae profesional y académico (en extenso).
- Documentación comprobatoria de estudios (original y copia).
- Documentación comprobatoria de experiencia académica y profesional.
- **Cédula de Maestría o Doctorado (original y copia).**
- Ensayo expositivo de un tema relacionado a la Terapia Física, máximo de 3 cuartillas.
- Clase grabada exponiendo un tema relacionado a la Terapia Física, duración máxima de 15 minutos, en formato de video, entregar en una USB.

CALENDARIO:

- Presentación de documentos y archivo de clase grabada: **09 de agosto 2021 (único día)**. Los documentos se entregan en: Carretera Tlajomulco - Santa Fé Km. 3.5 No.595 Lomas de Tejeda, 45641 Tlajomulco de Zúñiga, Jal. **En un horario de 9:00 am a 1:00 pm**. Dirigirse a la oficina de Dirección del Programa Educativo de Terapia Física, ubicada en planta baja de edificio UD1.
-

SUELDO:

\$25,899.60 + prestaciones

COMISIÓN DICTAMINADORA:

De conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica y los Artículos 17 al 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la evaluación estará a cargo de la Comisión de Ingreso establecida.

ENTREGA DE RESULTADOS:

13 de agosto 2021, se pueden solicitar los resultados por correo electrónico escribiendo a tfisica@upzmg.edu.mx o llamando al 33 3040 9900 Extensión 943. **En un horario de 9:00 am a 12:00 pm.**

FECHA DE INGRESO:

01 septiembre 2021

Para mayores informes escribir al correo electrónico tfisica@upzmg.edu.mx y/o aacad@upzmg.edu.mx

"De acuerdo a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que se implementa en esta Institución y en el procedimiento de reclutamiento y selección de personal, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo".